

Controles operacionales y plan de contingencia ante emergencias de los aspectos ambientales del ITESP.

Objetivo.

Controlar los residuos totales generados dentro o fuera de las instalaciones, disponiendo, reciclando y tratando de acuerdo a las legislaciones federales, estatales y municipales.

Control operacional para el resguardo y tratamiento de residuos peligroso biológico infeccioso.

CONTROL OPERACIONAL	SEGUIMIENTO
Identificación	Todo aquel material que contenga sangre o microorganismos capaces de producir enfermedades
Separación	Se colocaran contenedores con símbolo universal de riesgo biológico, cumpliendo la NOM-087 ECOL SSA 1-2002 1 Recipiente rígido color rojo de polipropileno capacidad de 1.5 L, para punzocortantes 2 Contenedor de basura rígido, de acero inoxidable, con tapadera automática, activada con pedal 3 Bolsas roja de polietileno en contenedor con espesor de 200
Envasado	PUNZOCORTANTES: se almacenaran en su contenedor llegando a su capacidad recomendada cumpliendo la NOM-087 ECOL SSA 1-2002 RESIDUOS INFECCIOSOS: se almacenaran en su contenedor metálico inoxidable, cambiándose cada 30 días la bolsa roja y su contenido, al menos que su capacidad lo amerite será cada 15 días.
Almacenamiento	Los RPBI se almacenaran en contenedor cumpliendo la NOM-087 ECOL SSA 1-2002, cada mes se retirara su contenido para ser desinfectado por empresa autorizada; o ya sea por el responsable de la esterilización de los RPBI en el ITESP
Transporte	El último día hábil de cada mes se transportaran los RPBI al laboratorio para ser esterilizados, transportándose en su contenedor, teniendo el símbolo universal de riesgo biológico. Se vaciara el contenido a caja adecuada para su esterilización Posterior al vaciado de los recipientes, se lavara el contenedor con agua y jabón por el área de mantenimiento.
Esterilización	Se firmara en bitácora por el responsable de esterilización de RPBI en laboratorio, anotando fecha y cantidad de RPBI recibidos y el método de esterilización a realizar y disposición final.
Disposición final	Posterior a la inactivación de los RPBI se podrán disponer en los contenedores de residuos urbanos de la institución, con previa identificación.

	Punzocortantes: se esterilizaran, se hará convenio con clínica privada para continuar con su disposición final;
Plan de contingencia ante emergencias.	
Empresa proveedora de transporte externo y disposición final de RPBI	Cada mes se solicitara a la empresa prestadora de servicios el transporte de los RPBI para su disposición final Se archivarán los recibos de transporte recibos de la empresa proveedora
Ruta preestablecida para el traslado de RPBI al centro de acopio institucional	Se localizara la ruta con base al cumplimiento de la NOM-087 ECOL SSA 1-2002 pintando en el piso la ruta con los símbolos universales; utilizando pintura resistente al medio ambiente (delimitando consultorio, almacén, cocinas, comedores, sitios de reunión, oficinas, laboratorios, talleres)
Sitio de almacenamiento temporal de RPBI	Cuarto de concreto techado de fácil acceso para la recolección y transporte, sin riesgo de inundación, puertas de metal con chapa de seguridad que permita el acceso solo a personal responsable, señalamiento de peligrosidad biológica (No debe estar cerca del consultorio, almacén, cocinas, comedores, sitios de reunión, oficinas, laboratorios, talleres)
RPBI que hayan sido tratados dentro de la institución, podrán disponerse en los camiones recolectores de basura común	El responsable de la desinfección anotara en bitácora el método de desinfección utilizado para los RPBI, así como se encargara de la disposición final (se inactivaran los RPBI por medio de vapor y calor en autoclave) Punzocortantes se inactivaran, posterior se realiza paleta de yeso la cual se inhumara en área establecida

Control operacional para la disposición de R.S.U.

CONTROL OPERACIONAL	SEGUIMIENTO
Ubicación de contenedores en las áreas específicas.	Se colocaran dispositivos de tres contenedores identificados los cuales se ubicaran en los espacios más cercanos a las áreas de mayor incidencia.
Concientización.	Se realizaran actividades involucrando a toda la comunidad del ITESP las cuales iniciaran en clases con apoyo de los docentes.
Identificación.	De acuerdo a las características de los desechos podemos identificar si son orgánicos, inorgánicos o de manejo especial, esto de acuerdo a la clasificación de la LGPGIR.
Separación.	Se realiza colocando el residuo en el contenedor correspondiente, en el cual estará identificado el tipo de residuo que captara.
Inspecciones.	Los intendentes en turno harán verificación en los contenedores, reportando las incidencias de cruzamiento de residuos.
Disposición.	Al final de la jornada se hará disposición de los residuos generados depositando en contenedores de mayor dimensión en los cuales se dará la disposición final por el municipio.

Limpieza de contenedores.	Cada fin de semana se realizará el lavado de los contenedores, con la finalidad de evitar malos olores por descomposición y evitar la formación de plagas.
Plan de contingencia ante emergencias.	
<ul style="list-style-type: none"> • En caso de negligencia por cualquier persona, se procederá a la aplicación de reglamentos y políticas internas sancionando a la persona con hora de servicio comunitario dentro de las instalaciones. • Se realizarán inspecciones y vigilancia por parte del comité operativo. 	

Control operacional para la disposición de residuos de sustancias químicas generadas en laboratorio.

Control operacional.	Seguimiento.
Identificación.	El laboratorista deberá identificar el tipo de sustancias que se utilizan en el laboratorio, deberá conocer sus propiedades, identificar las sustancias peligrosas de acuerdo a la normativa aplicable.
Neutralización.	El encargado se asegurará de que las sustancias utilizadas en alguna práctica sean sometidas a neutralización después de haber concluido.
Deposito.	Las sustancias ya neutralizadas se depositarán en un contenedor de vidrio ámbar donde se mantendrán bajo resguardo durante un periodo de tiempo para su traslado a almacenamiento.
Almacenamiento.	Los contenedores llenos serán trasladados al almacén de residuos peligrosos donde se mantendrán por un periodo de tiempo en espera del proveedor para su disposición final.
Disposición.	Se hará contrato de un proveedor quien dispondrá de los contenedores de las sustancias generadas en el laboratorio, cafetería y mantenimiento.
Plan de contingencia ante emergencias.	
<p>En caso de derrame en laboratorio por un manejo inadecuado, ejemplo: Reacción descontrolada, accidentes al manipularlo, ejemplos: caída de un recipiente, derrames durante el trasvase de líquidos), defectos del material, ejemplo: rotura de un recipiente o equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Jefe de Laboratorio, laboratorista o personal que detecte o le comunicaron de un derrame de alguna sustancia química contendrá y/o limpiará el derrame utilizando su equipo de seguridad y el material de derrames (por ejemplo: aserrín, arena, o agua). Deberá hacer la disposición del material en los contenedores adecuados. • En caso de ser necesario se neutralizará el derrame como por ejemplo: ácido sulfúrico con una base: carbonato de sodio o bicarbonato; hidróxido de sodio neutralizado con ácido acético (por ejemplo)). Realizará la colecta de los residuos peligrosos y el material absorbente y los colocará en los contenedores correspondientes al residuo. • Se informará al Representante de la Dirección Ambiental sobre cualquier incidente, quien deberá documentarlo en el registro de incidentes. <p>En caso de derrame de sustancias por automóviles se deberá hacer uso de algún agente absorbente, para contener, limpiar y disponer del material en los contenedores</p>	

adecuados.

Se informará al Representante de la Dirección Ambiental sobre cualquier incidente, quién deberá documentarlo en el registro de incidentes.

Control operacional para la disposición de residuos generados por el mantenimiento.

CONTROL OPERACIONAL	SEGUIMIENTO
Identificación.	Al realizar mantenimiento el encargado deberá identificar el tipo de residuos que se generaron, si hizo uso de algún material envasado (silicón, pintura, adherentes, impermeabilizante, etc.) o material eléctrico.
Deposito.	Los residuos material derivados del mantenimiento se destinaran al contenedor correspondiente el cual estará ubicado en el almacén general. No se depositara ningún residuo de mantenimiento en los contenedores para uso de personal-alumnos.
Almacenaje.	Los materiales que se puedan reciclar se mantendrán en almacén por un periodo.
Destino.	Los residuos especiales serán dispuestos por el ayuntamiento, los residuos inorgánicos se les dará otro destino ya sea para su venta con proveedor o serán donados.
Plan de contingencia ante emergencias.	
<ul style="list-style-type: none">• En caso de negligencia por cualquier persona, se procederá a la aplicación de reglamentos y políticas internas sancionando a la persona con hora de servicio comunitario dentro de las instalaciones.• Se realizaran inspecciones y vigilancia por parte del comité operativo.	

Control operacional para las aguas residuales.

CONTROL OPERACIONAL	SEGUIMIENTO
Uso de agentes biodegradables para limpieza.	Para realizar el aseo de las instalaciones se deberá hacer uso de agentes biodegradables. Y las aguas grises deberán ser vertidas al drenaje, no a jardines ni áreas verdes.
Trampa para grasas.	Se colocara para retener las grasas mezcladas con el agua residual generada de la cafetería ya que es el único lugar donde se generan.
Biodigestor.	Se hará uso de un sistema de tratamiento de aguas residuales, las aguas que se traten se usaran para riego de áreas verdes.
Plan de contingencia ante emergencias.	
<ul style="list-style-type: none">• Si se hace uso de químicos agresivos para el aseo se deberá usar según las especificaciones, teniendo control para no afectar el funcionamiento microbiológico del biodigestor.• En caso de derrame del Biodigestor se procederá a realizar actividades de mantenimiento, se realizara el registro mencionando la causa del derrame.• Se realizara un muestreo de las aguas para determinar los límites máximos permisibles de contaminantes e identificar el buen funcionamiento del biodigestor.• Si el sistema de tratamiento se ve afectado, se implementara una pila de cloración	

de las aguas emitidas por el biodigestor para asegurar los límites permisibles establecidos en las normas.

- Se implantara una pila de cloración para después hacer uso del agua para riego.
- Los lodos extraídos serán tratados y se destinaran para compostaje.